



## Presentan a la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables la “Plataforma Tecnológica APRENDEINEA”

Boletín No.1961

### Presentan a la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables la “Plataforma Tecnológica APRENDEINEA”

- Para las personas con discapacidad la educación a distancia les permite acceder a la enseñanza: diputada Gabriela Sodi

La Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, que preside la diputada Gabriela Sodi Miranda (PRD), llevó a cabo la segunda reunión de trabajo con el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA), cuya titular, Teresa Guadalupe Reyes Sahagún, presentó la “Plataforma Tecnológica APRENDEINEA”.

Reyes Sahagún afirmó: “Necesitamos que la gente conozca y use la Plataforma APRENDEINEA para que ejerza el derecho a la educación. No se necesita permiso de nadie, se puede acceder de forma general; todos los materiales están dentro de la plataforma”.

Pidió que en las fábricas y empresas dejen estudiar una hora a las y los trabajadores, que les den un techo, una mesa, sillas y se puedan conectar a la red tecnológica.

La diputada Sodi Miranda destacó la relevancia de conocer del INEA qué ha hecho para atender la nueva realidad de aprendizaje, específicamente la plataforma para la educación a distancia, que tiene como soporte las tecnologías de la información.



En reunión semipresencial, subrayó que el INEA es una plataforma de acceso al sistema educativo para quienes no pueden continuar sus estudios en el sistema escolarizado, que es la realidad de muchas personas que viven con alguna discapacidad. La modalidad a distancia es una apuesta de acceso para el derecho a la educación e inclusión al sistema educativo.

Comentó que el INEA, encargado de coordinar los esfuerzos educativos para las personas adultas, tiene ahora un reto mayor: ampliar su oferta, a fin de ofrecer una alternativa en la formación básica de esta población y adaptarse a las nuevas realidades impuestas por la pandemia del Covid-19.

“No tengo duda que el INEA va más allá de las personas con rezago educativo. Debe ser una modalidad que facilite la inclusión de distintos tipos de personas en vulnerabilidad y debe, además, ser muy flexible para garantizar dicha inclusión a los diversos grupos en esta condición que requieren de apoyos especiales para satisfacer su derecho y obligación de contar con la educación básica”, apuntó.

### **Cuestionamientos de diputadas y diputados**

La diputada Sodi Miranda comentó que las personas con discapacidad en segmentos y especificidades requieren atención muy precisa, por lo que preguntó si la plataforma tiene accesos auditivos y visuales, a fin de que la accesibilidad sea completa y qué se requiere para coadyuvar en lo que se necesite.

La diputada Janine Patricia Quijano Tapia (PVEM) señaló que el trabajo realizado en esta plataforma beneficiará a las personas con discapacidad y que se encuentran en vulnerabilidad. Consideró que también se debe incluir a las personas con autismo.

Adriana Esther Martínez Sánchez, diputada local de Veracruz (Morena), dijo que ese tema debe estar en todo el país porque la tecnología es fundamental para que las personas en vulnerabilidad tengan acceso a la educación. “Es importante que todas y todos tengan acceso a la educación; un país sin educación no progresa” añadió.

La diputada de Morena, Luz Adriana Candelario Figueroa, cuestionó si las y los legisladores en sus casas de enlace pueden dar el acompañamiento y asesoramiento sobre esta plataforma a la gente de sus comunidades, aparte de los talleres de computación que ofrecen en apoyo a las y los jóvenes que abandonaron sus estudios debido a la extrema pobreza. Invitó a los gerentes de fábricas a que los ayuden a prepararse.

La diputada Mónica Herrera Villavicencio (Morena) manifestó que se debe apoyar a la gente que no tiene primaria o secundaria y esta podría ser la respuesta. “Es un programa noble que no requiere de tanto presupuesto y que podemos agarrar esa bandera en nuestros distritos y municipios”.



## Necesario, ejercer el derecho a la educación

Teresa Guadalupe Reyes Sahagún, directora general del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA), presentó la “Plataforma Tecnológica APRENDEINEA”, una modalidad de atención educativa.

Dijo que la plataforma incorpora los planteamientos de la nueva escuela mexicana, el tema de derechos humanos, la equidad de género, construcción para la paz y reconstrucción del tejido social.

También integra elementos de las tecnologías de la comunicación e información en una plataforma de accesibilidad total a cualquier persona, ya sea a través de la computadora, tablet o teléfono.

Indicó que esta plataforma permite atender y servir a distancia a todas aquellas personas en situaciones difíciles, atiende a migrantes nacionales, extranjeros, agrícolas, personas que tienen trabajo y horarios distintos, con diversas discapacidades o enfermedades.

También del INEA, Luis Manuel Gonzales explicó que la página para la plataforma es [aprendeinea.inea.gob.mx](http://aprendeinea.inea.gob.mx), la cual está disponible en internet; el acceso es gratuito y cualquiera que lo ocupe puede abrir una cuenta, a fin de realizar estudios de primaria y secundaria.

Los funcionarios explicaron que los contenidos de la plataforma son en español y es compatible con todos los dispositivos para hacer el acceso más amigable a las personas con discapacidad.

Además, refirieron que cuenta con diversas modalidades educativas que no sustituyen a ningún tutor o maestro, pero sirve para personas con diversas discapacidades, es decir no tiene especificidad.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

0

07/06/2022

LEGISLATIVO



<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/presentan-a-la-comision-de-atencion-a-grupos-vulnerables-la-plataforma-tecnologica-aprendeinea-#gsc.tab=0>